Nota UOC Nº 0203/2021

Asunción, 26 de Julio del 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en referencia al proceso de Adjudicación con **ID Nº 388689** para ***"Recarga de Extintores de Incendio para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A."*** a fin de aclarar que el Contrato/Orden de Compra se firmó en fecha 13/07/2021 y el CDP correspondiente tiene fecha 07/07/2021, así mismo justificamos que el CDP fue aprobado posterior a la Emisión del Contrato debido a que la institución no contaba con la línea presupuestaria, la misma fue subsanada por Resolución Nº 64/2021 de la D.G.P. del Ministerio de Hacienda.

Al agradecer anticipadamente la atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.